

COLEGIO DEL FUTURO

Página web: <http://www.cologiodelfuturo.com/>
2da Avenida "B" Zona 2 Patzún, Chimaltenango



Bachillerato por Madurez Grupo 4

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN 2024

TEMA: CIBERACOSO

Realizado en: Instituto por cooperativa Licenciado Álvaro Enrique Cano

TUTORA: Marie Lou Valle

DIRECTORA: Patricia de Santiago.

SEMINARISTAS

Arriola Lemus María Eugenia

Calderón Briana Kristel

Cayax Eduardo Nahaman

Díaz Catalán Jaime Norvin

Elías Morales Juan Josué

Grave Toj Luis Manuel

Hernández Camey Carlos Rubén

Pastor Chay Carmela

Pérez González Yonathan Gabriel

Guatemala, septiembre de 2024

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto a quienes fueron de gran apoyo, durante el desarrollo del mismo.

A Dios: por habernos permitido llegar hasta este punto, y dado salud para poder lograr unas de nuestras mentas. Por regalarnos sabiduría, entendimiento y conocimiento día con día.

A nuestros familiares: porque nos brindaron comprensión y todo el apoyo necesario. Para hoy poder ver uno de nuestros sueños hecho realidad.

A nuestra tutora: por compartir sus conocimientos con cada uno de nosotros, por la atención el tiempo que nos brindó cuando lo necesitamos.

A CBC: que nos brindaron la oportunidad de trabajo y a su vez la oportunidad de poder estudiar, y así poder optar a tener muchas más oportunidades laborales dentro de la empresa.

A todos ellos por brindarnos el apoyo y comprensión.

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

Contenido

1. Proyecto de investigación.....	4
1.1 Objetivos	4
1.1.1 Objetivo general	4
1.1.2 Objetivos específicos	4
1.2 Justificación	4
1.3 Marco teórico	5
1.3.1 Qué es el Ciberacoso	5
1.3.2 Motivos del Ciberacoso	6
1.3.3 Características del Ciberacoso	7
1.3.4 Partes Implicadas	7
1.3.4.1 El acosador:	7
1.3.4.2 La víctima	8
1.3.4.3 Testigos	8
1.3.5 Ley contra el "Ciberacoso 2023"	9
1.3.6 1.3.6Técnicas usadas para recolección de datos	10
1.3.7 Hallazgos	11
2. Métodos.....	12
2.1 Metodología a usar	12
2.2 Cómo recolectaremos la información:	12
2.3 ¿Qué material humano usaremos?	12
2.4 ¿Qué población observaremos?	12
2.5 ¿Qué tamaño será nuestra muestra?	12
2.6 Tema en específico:	12
3. Valores	13
4. Acción: relatoría.....	14
5. Cronograma	15
6. Rendición de cuentas	15
7. Conclusiones y recomendaciones	16
7.1 Conclusiones	16
7.2 Recomendaciones	16
7.2.1 Plan de acción contra el Ciberacoso	17
8. Apéndices	18
8.1 Arte de Afiches	18
8.2 Integrantes del Grupo:	19
8.3 Fotos del día de presentación	20
8.4 Cuestionario	22
8.5 Gráficas	23
9. Referencias bibliográficas	31

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 OBJETIVOS:

1.1.1 Objetivo General.

- Nuestro objetivo como estudiantes es desarrollar un plan de prevención que dé a conocer la importancia de erradicar el Ciberacoso de nuestras escuelas, colegios o cualquier centro educativo, creando así un ambiente agradable para todos los estudiantes.

1.1.2 Objetivos Específicos.

- Establecer: si en tercero básico se están dando casos de Ciberacoso.
- Determinar: a través de la encuesta, qué género está siendo más vulnerable, (masculino, femenino) al Ciberacoso.
- Identificar: las redes sociales más utilizadas y en dónde se están dando los casos de Ciberacoso.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Ciberacoso está constituido por una serie de actos o intimidación usando la tecnología: en dispositivos digitales, teléfonos celulares, computadoras y tabletas. Puede ocurrir por medio de mensajes de texto, aplicaciones, o bien en las redes sociales, como: Facebook, Instagram, Snapchat, Twitter, Tik Tok, o juegos donde las personas pueden ver, participar o compartir contenido por medio de Publicaciones negativas, perjudiciales, falsas, o crueles sobre otra persona.

Nosotros como estudiantes del Colegio del Futuro, nos interesamos en investigar sobre el tema del Ciberacoso, ya que creemos que afecta a los alumnos de los establecimientos educativos tanto públicos y privados, siendo este un problema a nivel mundial, el cual llega a ser algo que viene a provocar trastornos emocionales, psicológicos, e incluso físicos.

1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1 Qué es el Ciberacoso.

Es una serie de acoso o intimidación por medio de la tecnología, en dispositivos digitales, teléfonos celulares, computadoras y tabletas. El Ciberacoso puede ocurrir mediante mensajes de texto, aplicaciones, o bien en las redes sociales, como Facebook, Instagram, Snapchat, Twitter, TikTok, o juegos donde las personas pueden ver, participar o compartir contenido por medio de Publicaciones negativas, perjudiciales, falsas, o crueles sobre otra persona. Esto puede incluir, información personal o privada sobre alguien más, provocándole humillación o vergüenza. Algunos acosos por Internet pasan a ser un comportamiento ilegal o criminal.



Los actos de Ciberacoso poseen unas características concretas que son el anonimato del agresor, su velocidad y su alcance puede causar daños psicológicos muy graves.

El Ciberacoso implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través de los medios electrónicos. El acoso pretende causar, angustia emocional y preocupación y no persigue fines lícitos en su elección de comunicaciones.

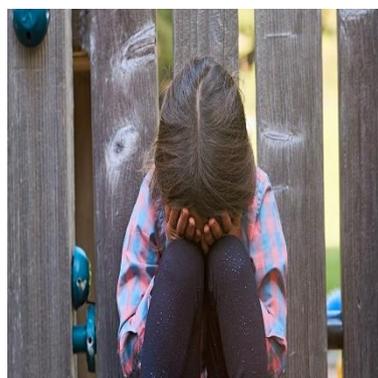
Las víctimas del “Ciberacoso”, como las de acoso en la vida real, sufren problemas de estrés, humillación, ansiedad, depresión, ira, impotencia, etc. Eso puede derivarse en un suicidio



1.3.2 Motivos del Ciberacoso:

El ciberacosador se siente en una posición de poder desde el anonimato que se percibe mientras se está en línea, lo cual puede hacerle llegar a creer que sus actos no tendrán ninguna repercusión sobre él. Su motivación para el acoso siempre gira en torno al acoso sexual, la obsesión amorosa, el odio, la envidia, la venganza o la incapacidad de aceptar un rechazo

Muchas veces, lo que hace posible que lleve adelante su cometido es la posesión de información que obtiene mediante medios como las redes sociales. Los datos sobre la víctima son los que lo colocan en una posición de poder, al tener conocimiento del comportamiento diario.



1.3.3 Características Del Ciberacoso

- Falsa acusación
- Publicación de información falsa de las víctimas en la red.
- Recopilación de información sobre la víctima.
- A menudo monitorizarán las actividades de la misma, e intentarán rastrear alguna dirección para obtener mayor información de la víctima.
- Envían correos difamatorios al entorno de la víctima para así poder manipularlos de una mejor manera.
- Utilizaran la falsa victimización.
- Es un modo de acoso encubierto.
- No necesita la proximidad con la víctima.

1.3.4 Partes Implicadas

1.3.4.1 El acosador: Según Antonio Chacón Medina, autor de *Una nueva cara de Internet: El acoso*, el perfil genérico del acosador; es el de una persona fría, con poco o sin ningún respeto por los demás. Un acosador es un depredador que puede esperar pacientemente conectado a la red, participar en chat o en foros hasta que entabla contacto con alguien que le parece susceptible de molestar, generalmente mujeres o niños; y que disfruta persiguiendo a una persona determinada, ya que tenga una relación directa con ella o sea una completa desconocida. El acosador disfruta y muestra su poder persiguiendo y dañando psicológicamente a esa persona.



1.3.4.2 La víctima: La víctima se siente indefensa. Su aislamiento psíquico, su falta de comunicación, el desconocimiento de estos sobre los hechos, la falta de solidaridad entre compañeros, socavan la fuerza de la víctima.

Nada tiene que ver la imagen que pretende proyectar el acosador de su víctima con la realidad. Mientras que esa imagen pretende reflejar una persona poco inteligente y holgazana.

Otra de sus características es su predisposición al trabajo en equipo, ya que no dudan un instante en colaborar con sus compañeros, facilitándoles cuantos instrumentos y medios estén a su alcance en pro de la consecución de los objetivos colectivos.



1.3.4.3 Testigos: Los receptores de las calumnias no se dan cuenta que están sufriendo una manipulación y una invasión a la privacidad ajena.

Uno de los motivos por los que los testigos se adhieren al hostigador es porque estos no desean tener algún tipo de problema con el acosador. Piensan que algo habrá hecho la víctima. En cualquier caso, ven a la víctima como alguien con quien no conviene estar. Esta situación lleva a la persona aislada a reforzar la idea de que él tiene la culpa, pues nadie le habla.



1.3.5 Leyes contra el Ciberacoso

- Tomando en cuenta los avances de las formas de comunicación y el uso tecnológico en la vida cotidiana, que de alguna manera hace vulnerable la intimidad de las personas, más en menores, el Congreso de la República aprobó el 16 de febrero del año pasado, el Decreto 11-2022, que reformó el Código Penal en relación a delitos cometidos contra la niñez y adolescencia a través de medios tecnológicos.

La normativa establece como nuevos delitos la seducción (acción de seducir) por el uso de las plataformas tecnológicas de información a niños, niñas y adolescentes; además, el chantaje sexual por medios tecnológicos. En ambos casos, con la nueva Ley, la pena por estos delitos asciende a entre 6 y 12 años de prisión.

Esto se da principalmente por el intercambio de fotografías o videos íntimos al que son inducidos algunos menores de edad por adultos que los contactan vía electrónica.

El abogado Gilmar Alexander Cuc, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Penal de 24 horas con competencia específica para conocer delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes del departamento de Guatemala, habló de la importancia de esta ley, su aplicación y adaptación en nuestra legislación nacional.

“Es muy importante que este tema se haya legislado. Anteriormente estos delitos no estaban tipificados en la Ley y por lo tanto no se podía dar la respectiva persecución penal. Con esta acción se protege la libertad e indemnidad sexual de las niñas, niños y adolescentes”, indicó.

Además, resaltó que, a partir del 12 de marzo del 2022, fecha en que entró en vigencia el Decreto Legislativo 11-2022, se llevan a cabo procesos penales por estos dos nuevos delitos.

En cuanto a protección, el profesional del derecho dio a conocer que, si se considera que los padres o encargados tienen algún tipo de responsabilidad en los hechos, se busca la coordinación adecuada junto con Procuraduría General de la Nación (PGN), para que los menores sean ubicados de manera segura con otros familiares, asimismo se emiten las medidas necesarias junto con Policía Nacional Civil, para evitar que el agresor tenga algún acercamiento con la víctima.

“Los padres de familia deben estar atentos a los que sus hijos realizan a través de medios tecnológicos y dispositivos móviles, computadoras, entre otros con acceso a internet porque es a través de estas vías que las personas que solicitan este tipo de material -Principalmente fotografías o videos de índole sexual-”, expresó. Se disfrazan y se hacen pasar por otro menos de edad cuando realmente es un adulto. Las denuncias deben hacerse, nosotros hemos tenido casos donde incluso los maestros de

colegios o institutos solicitan este tipo de material a sus alumnas”, agregó el Juez

Un factor que el Juez Cuc expresó, es que puede ser muy influyente es la desintegración de los hogares, ya que no se está al tanto de lo que los hijos. En ese sentido, resaltó que considera pertinente que en los establecimientos educativos se divulguen este tipo de ilícitos a fin de evitar que las niñas, niños y adolescentes envíen fotografías o videos íntimos a otras personas, incluso si son pareja sentimental o conocidos.

Con estas acciones los diputados de la IX Legislatura han ratificado su compromiso con la población, para que la misma tenga el acceso a una justicia pronta y cumplida, y sobre todo que ante los avances tecnológicos de la época se brinden las herramientas oportunas para proteger a los menores de edad y que vivan de una manera digna, quienes son el futuro de nuestra nación.

- Acuerdo MINISTERIAL No. 1217-2021

Siendo una fecha de 6 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación, considerando que, de conformidad con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, es obligación del Estado y de la sociedad es su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo.

Acuerdan emitir el Normativo para la identificación y resolución de casos derivados de violencia en contra de niños y adolescentes del Sistema Educativo Nacional.

En los 15 artículos, nos muestran una lista de lineamientos para dar seguimiento efectivo, ante las instancias correspondientes, a todos los casos derivados de acto de violencia física, psicológica y sexual, cometidos por personal docente administrativo o estudiantes de los establecimientos educativos del Sistema Educativo Nacional, a través de las Direcciones Departamentales de educación y demás dependencias del Ministerio de Educación.

1.3.6 Técnicas utilizadas para recolección de datos

Se utilizará la encuesta y el instrumento será el cuestionario. Nos auxiliaremos de la aplicación Google Forms, modalidad de pregunta cerrada y así aprovechar la facilidad de la tabulación automática y de las gráficas que se generan.

Instrumentos a utilizar

- Dar a conocer la información por medio digital, como por ejemplo video didácticos realizados por los estudiantes de Bachillerato.

- Dar charla de concientización sobre el ciberacoso
- Se realiza encuesta a través de Google Forms
- Se presentarán resultados de dicha encuesta

1.3.7 Hallazgos

Los jóvenes están conscientes del ciberacoso como una amenaza que ha existido desde hace tiempo, sin embargo perciben que se ha incrementado en los últimos tiempos, aunque no están seguros si siempre ha sido así, o se debe a que ahora hay más difusión en las redes sociales.

El 18% afirma haber sido víctima de ciberacoso, de los cuales el 58% es del género femenino y 42% género masculino, el 50% se sintieron asustados y un 25% tristes. El 33% de los casos ocurrió en Instagram, otro 33% en Facebook y 17% por WhatsApp. El 50% afirmó haber pedido ayuda, un 67% a sus padres y un 33% a sus amigos. Sin embargo el 17% afirma no haber recibido ayuda. Los que sí recibieron ayuda, fue de sus padres.

76% de los entrevistados manifiesta no haber sido testigo de algún caso de ciberacoso. El 84% de los jóvenes utilizan redes sociales, siendo las más utilizadas: TikTok 53%, Facebook 25% y Instagram 14%.

El 85% considera que el ciberacoso puede ocurrir a través de correos electrónicos y que incluyen mensajes ofensivos y humillantes.

El 60% de los jóvenes saben que existen políticas contra el ciberacoso en las plataformas de redes sociales. El 26% afirma que ha sido acosado a través de juegos en línea, pero solo el 29% lo ha denunciado.

Los jóvenes prefieren pedir ayuda a sus amigos, sin embargo, en este grupo se encuentran los chicos que no han obtenido ayuda.

2. Metodología

2.1 Metodología a usar:

En nuestro trabajo de seminario usaremos un método virtual, para presentar información sobre el tema, de Ciberacoso, se usarán las investigaciones realizadas por el grupo de estudiantes, del Colegio Del Futuro de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras (grupo #4)

2.2 Cómo recolectaremos la información:

Se realizará una encuesta en forma digital, previamente.

2.3 ¿Qué material humano usaremos?

Un grupo de cuatro a cinco estudiantes, de la carrera de Bachillerato serán los que irán al establecimiento educativo, a presentar una serie de exposiciones y realizarán las encuestas a los estudiantes del centro educativo.

2.4 ¿Qué población observaremos?

- Instituto por cooperativa Licenciado Álvaro Enrique Cano.
- Directora: Blanca Bartolón Laparra.
- Dirección: Calle principal colonia el Búcaro zona 12 de Villa Nueva.
- 288 alumnos de nivel básico.

2.5 ¿Qué tamaño será nuestra muestra?

Serán un total de 74 alumnos que cursan el grado de tercero básico secciones A y B

2.6 Tema en específico:

El tema a realizar será el CIBERACOSO.

3. Valores

3.1 Amistad: Es uno de los valores más importantes a desarrollar entre los niños y su educación. Se trata del afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otras personas que nace y se fortalece mediante las interrelaciones entre los seres humanos.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Sabiendo escoger bien a las personas que se encuentran a su alrededor, su contacto con sus iguales hará más llevadero el entorno donde se encuentra.

3.2 Tolerancia: Implica reconocer la dignidad y los derechos de los demás, así como evitar la violencia, la discriminación y el fanatismo. La tolerancia se puede manifestar en diversos ámbitos.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Es esencial para la convivencia pacífica y el desarrollo de la diversidad y los derechos humanos.

3.3 Solidaridad: Es el apoyo a una causa o al interés de otros sobre todo cuando se viven experiencias difíciles, es un sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Contribuyendo para hacer de este mundo un lugar mejor y es un valor que se puede inculcar desde casa. También apoyar a todos aquellos que se encuentran en situaciones desfavorecidas.

3.4 Empatía: Es la capacidad de ponernos en el lugar de los demás y comprender sus sentimientos y perspectivas.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Comprender las emociones y los sentimientos de la demás basada en el reconocimiento del otro.

3.5 Responsabilidad: La disposición a asumir las consecuencias de nuestros actos y palabras.

Trabajar este valor a través de pequeñas tareas encomendadas de acuerdo con su edad. También es importantes que vean que podemos cumplir con nuestras obligaciones y que puedan responder por sus propios actos.

3.6 Voluntad: Es la determinación para alcanzar metas y superar obstáculos.

¿Cómo lo ponemos en prácticas?

Tomar decisiones correctas y poder organizar las conductas propias es decir poder disponer de sí mismo con autonomía.

3.7 Honestidad: Ser honesto implica llevar a cabo las investigaciones y comunicar los resultados de manera completa y sin excepciones.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Practicar la transparencia y la franqueza en las relaciones interpersonales y tratar con respeto y dignidad sin la necesidad de recurrir a un engaño.

3.8 Respeto: Consiste en tratar a los demás igual como nos gustaría ser tratados.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Fomentarlos en todo lo que nos rodea y tratar a todos por igual

3.9 Objetividad: Es una cualidad que puede ser difícil de practicar ya que el ser humano formula un criterio personal de lo que podría ser verdadero o falso.

¿Cómo lo ponemos en práctica?

Expresar la realidad de la que se es testigo sin que interfieran los sentimientos y puede ser aplicada en todo momento o actividad que se realice.

4. Acción: relatoría

Como parte de nuestro proyecto de Investigación acción, un grupo de 3 compañeros de la carrera de Bachillerato, hicimos acto de presencia al Instituto por cooperativa Licenciado Álvaro Enrique Cano, para impartir una charla sobre el tema de Ciberacoso, dirigida a los jóvenes de tercero básico secciones A y B.

En dicha charla se dio una explicación sobre el tema del Ciberacoso, la presentación se realizó en forma didáctica para que los alumnos participaran, y así poder ganar un pequeño premio.

Después de la presentación compartimos un link para realizar una encuesta digital y poder así tener información de primera mano.

Las presentaciones se realizaron en dos grupos, para separar las dos secciones de tercero básico.

Al final, se les repartió una refacción que consistió en una gaseosa, una galleta y una golosina.

Se le agradeció a la directora del establecimiento por permitir realizar nuestro proyecto en su centro de estudios, quien nos felicitó por el hecho de seguir con nuestros estudios a pesar de todas las adversidades que lleva estudiar y trabajar.

Una vez recopilada la información, se tabularon los datos y se procedió a analizarlos, con base a los resultados obtenidos, se elaboró el plan de prevención y erradicación del ciberacoso. En una segunda visita a la institución, se colocaron 4 afiches con información importante para la prevención, detección temprana y erradicación de este tipo de acoso, se les impartió una nueva charla, presentando el material y haciendo énfasis en la importancia de denunciar.

5. Cronograma

1	Fechas	4/07/2024	11/07/2024	18/07/2024	25/07/2024	1/08/2024	8/08/2024	15/08/2024	22/08/2024	29/08/2024	5/09/2024	12/09/2024	19/09/2024	26/09/2024
2	Actividades													
3	Eleccion del tema	■												
4	Definir Metodologia				■									
5	Carátula													
6	Dedicatoria										■			
7	Indice										■			
8	Cronograma					■								
9	Objetivos				■									
10	Marco teorico			■										
11	Elaborar video				■	■	■							
12	Elaborar cuestionario				■	■								
13	Pasar cuestionario						■	■	■					
14	Presentar resultados : hallazgos							■	■			■		
15	Elaborar plan									■				
16	Valores					■								
17	Conclusiones										■			
18	Rendir cuentas									■	■			
19	Trabajo final										■			
20	Presentación Power point											■		
21	Ensayar											■		
22	Presentación zoom												■	

6. Rendición de cuentas

se recaudó la cantidad de Q700.00 quetzales, entre los compañeros que estuvieron de acuerdo a la donación, y así poder comprar 2 afiches a un precio de Q 150.00 c/u y darles una refacción que consistía en una gaseosa y una golosina a cada uno de los jóvenes del establecimiento.

A continuación, veremos una pequeña tabla de los gastos realizados.

Donación	Productos	Precio
Q700.00	Aguas gaseosas	Q200.00
	Golosinas	Q200.00
	2 Carteles informativos	Q300.00
	Sub Total	Q700.00
	Donación	Q700.00
	Total	Q0.00

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 CONCLUSIONES:

- Podemos afirmar que en tercero básico están ocurriendo 18% de casos de ciberacoso, los estudiantes están conscientes de haber sido víctimas de este tipo de bullying.
- La mayoría de los jóvenes acosados pertenecen al género femenino, 58%, siguiéndole muy de cerca el masculino con un 42%. Las chicas son más propensas a navegar en redes sociales y por este motivo están expuestas.
- Las redes sociales más utilizadas son TikTok, Facebook e Instagram. La mayoría de casos han sucedido en Facebook, Instagram en iguales proporciones y WhatsApp en menor porcentaje.

7.2 Recomendaciones:

- Establecer un ambiente de respeto donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, mejorando su autoestima.
- Establecer reglas claras sobre el respeto a la privacidad de cada persona.
- Implementar políticas escolares que prohíban cualquier tipo de acoso, comunicar esta política de manera efectiva a los estudiantes y padres.
- Impartir capacitaciones a los niños y adolescentes sobre la prevención del ciberacoso.
- Asignación de recursos adecuados para la capacitación del personal, la implementación de programas de prevención y la creación de espacios seguros en las escuelas. Para que los niños puedan estar

informados, acerca del tema y sepan cómo evitarlo, o cómo actuar al momento de ver o estar siendo víctimas de este tipo de situaciones.

- Implementar el Plan de acción contra el ciberacoso, propuesto en este trabajo.

7.2.1 Plan de acción contra el ciberacoso:

Objetivo:

Brindar información oportuna a padres de familia, maestros y alumnos sobre la forma de proceder en caso de sospecha de ciberacoso, o en su caso prevenirlo y erradicarlo.

7.2.1.1 Padres de Familia

- Tener conversaciones frecuentes con sus hijos.
- Establecer límites.
- Enseñar a sus hijos a ser responsables en el uso de las redes sociales.
- Hágale saber que no es culpa suya.
- Demostrarle confianza para que pueda sentirse seguro para hablar del tema.
- Informar al centro de estudios si su hijo es víctima del ciberacoso.
- Estar atentos a cualquier cambio de conducta.
- Tener control sobre el uso de las redes sociales, de cualquier tipo.
- Establecer la regla de que todos deben de dejar los dispositivos electrónicos fuera del dormitorio a la hora de ir a dormir.
- Instalar programas de seguimiento en los dispositivos móviles de sus hijos, para estar enterados de los lugares que visitan y el tiempo que se tardan en cada uno de ellos.

7.2.1.2 Maestros

- Motivar a los alumnos para que denuncien casos de ciberacoso.
- Tratar en el salón de clases el buen uso de internet.
- Implementar programas de habilidades sociales, desarrollo personal y moral.
- Establecer un diálogo con ellos para explicarles más del tema.
- Tener buena comunicación entre maestros y alumnos.
- Permitir el uso de dispositivos móviles dentro del aula, solo para actividades debidamente monitoreadas y para fines exclusivamente didácticos.

7.2.1.3 Alumnos

- Protege tu privacidad: investigar las políticas de privacidad de cada aplicación y poner la seguridad máxima en cada uno de ellos.
- Acepta solo peticiones de amistades conocidas.
- No tengas miedo a bloquear si te están intimidando.
- Elige bien el contenido que compartes.
- Por ningún motivo compartas fotos y/o material comprometedor.

- Ignora los comentarios de haters, personas que hacen comentarios negativos en redes sociales, que buscan destruir.
- Compórtate tal y como eres en la vida cotidiana.
- Se consiente que el ciberacoso es un delito.
- No brindes tu información personal a cualquier persona.
- Cuida tu integridad, lo que no desees que se haga público, no lo hagas en redes sociales.
- No permitas que nadie te filme, ni grabe tus conversaciones.
- Evita tratar temas íntimos por medio de chat, recuerda que es muy fácil tomar una captura de pantalla y compartirla.

8. Apéndice

8.1 Arte de Afiche



8.2 Integrantes del Grupo:



**Eduardo Nahaman
Cayax Rafael**



Carmela Pastor



**Yonathan Gabriel
Pérez González**



**Jaime Norvin
Díaz Catalán**



**Juan Josué
Elías Morales**



**Luis Manuel
Grave Toj**



**María Eugenia
Arriola Lemus**



**Carlos Rubén
Hernández Camey**



**Briana Kristel
Calderón Sánchez**

8.3 Fotos del día de presentación





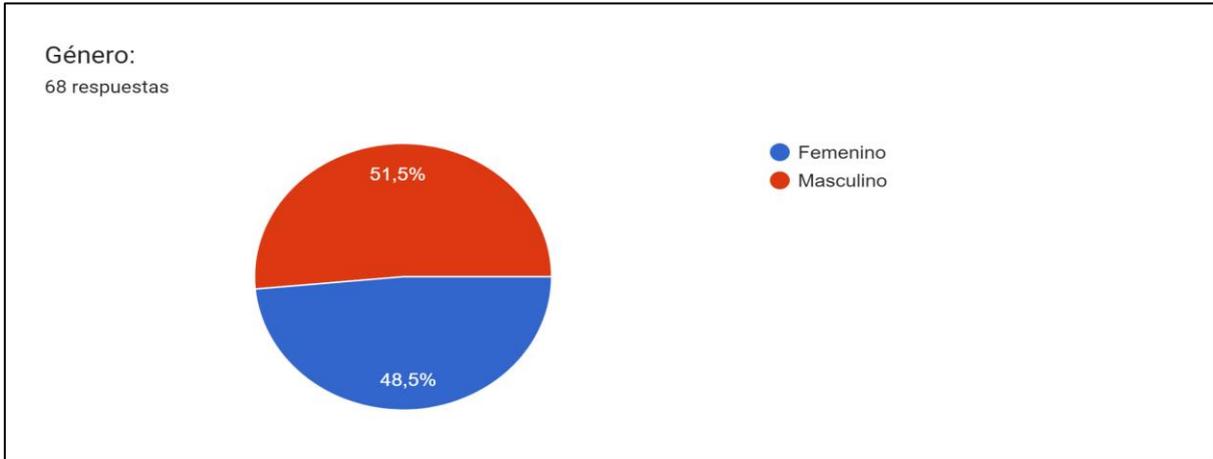


8.4 Encuesta Realizada

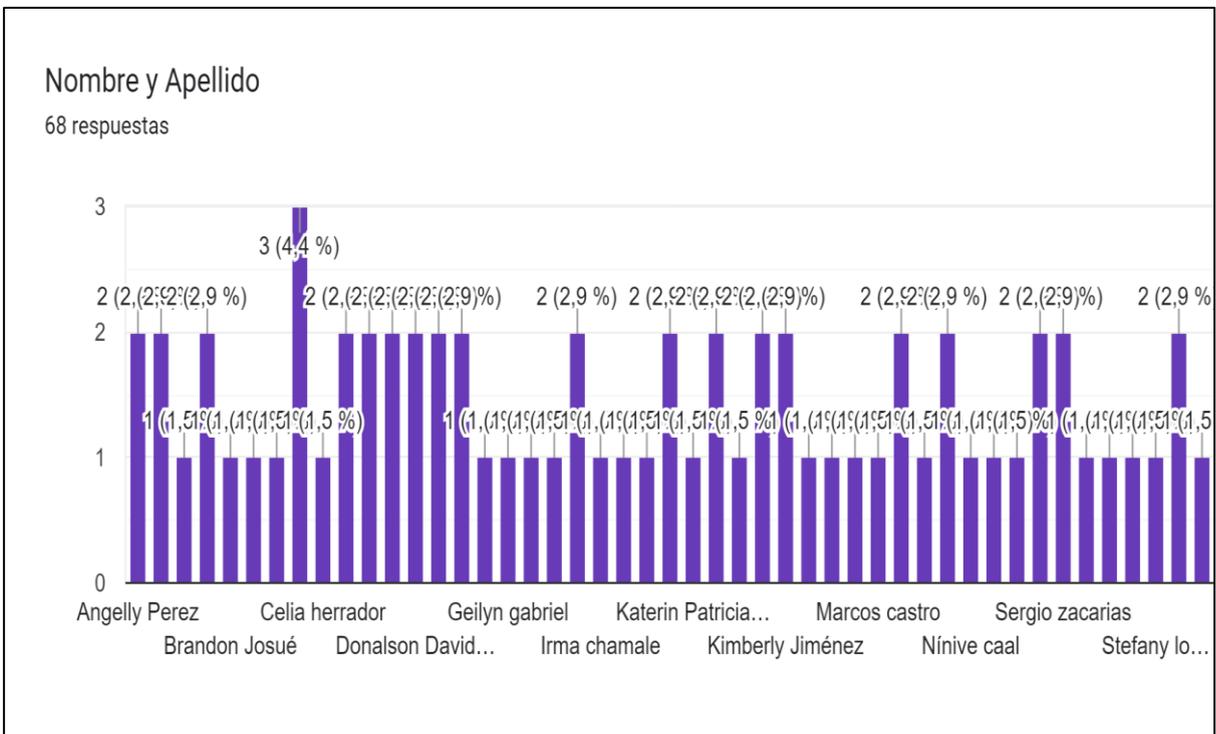
encuesta de ciberacoso.

1. ¿Estás siendo o has sido víctima de Ciberacoso?
2. Si tu respuesta a la pregunta anterior fue "Sí", ¿Cómo te ha hecho sentir el ciberacoso?
3. ¿En qué red social te pasó?
4. ¿Pediste ayuda o se lo contaste a alguien?
5. ¿A quién se lo contaste de primero?
6. ¿Obtuviste ayuda?
7. ¿Has sido testigo de que en tercero básico se están dando casos de ciberacoso?
8. ¿Utilizas redes sociales?
9. Si utilizas redes sociales ¿cuáles son las que más estás usando?
10. ¿El ciberacoso puede ocurrir a través de correos electrónicos?
11. ¿El ciberacoso puede incluir el envío de mensajes crueles o humillantes?
12. ¿Las plataformas de redes sociales tienen políticas para prevenir el ciberacoso?
13. ¿Has sido acosado a través de juegos en línea'?
14. ¿Has reportado alguna vez a alguien por Ciberacoso
15. ¿Has presenciado ciberacoso hacia otra persona?

8.5 Graficas de Encuesta

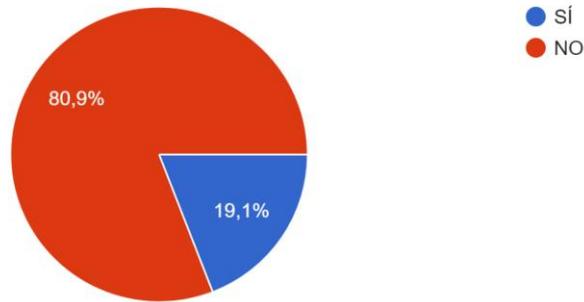


RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	35	51.5%
Mujeres	33	48.5%
Total	68	100%



1. ¿Estás siendo o has sido víctima de Ciberacoso?

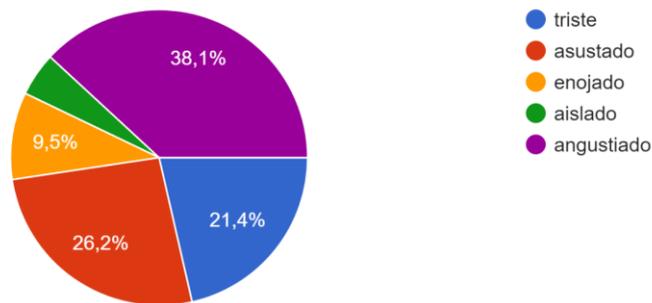
68 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	13	19%
No	55	81%
Total	68	100%

2. Si tu respuesta a la pregunta anterior fue "Sí", ¿Cómo te ha hecho sentir el ciberacoso? Si tu respuesta fue "NO", ve a la pregunta No. 7

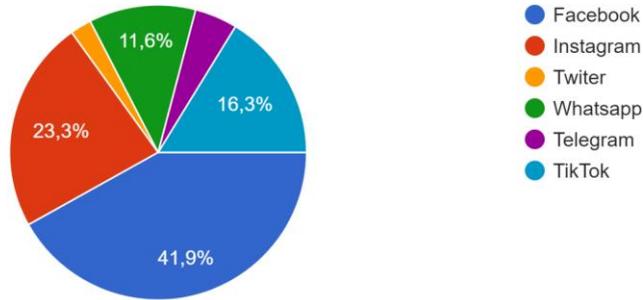
42 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Triste	9	21%
Asustado	11	26%
Enojado	4	10%
Aislado	2	5%
Angustiado	16	38%
Total	42	100%

3. ¿En qué red social te pasó?

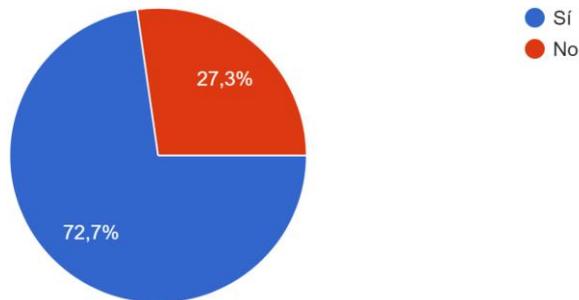
43 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facebook	18	42%
Instagram	10	23%
Twitter	2	4%
WhatsApp	5	12%
Telegram	1	3%
tik tok	7	16%
Total	43	100%

4 ¿Pediste ayuda o se lo contaste a alguien?

44 respuestas

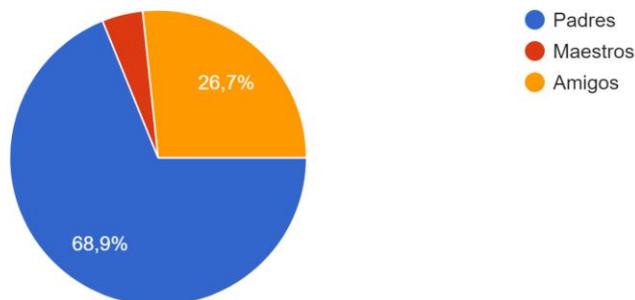


RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	32	73%
No	12	27%

Total	44	100%
-------	----	------

5. ¿A quién se lo contaste de primero?

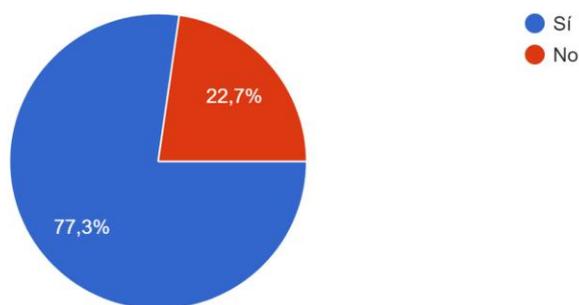
45 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Padres	31	68.9%
Maestros	2	4.4%
Amigos	12	26.7%
Total	45	100%

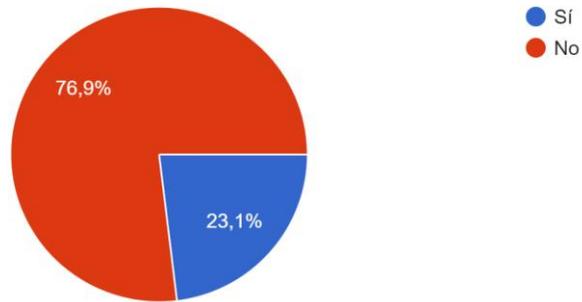
6. ¿Obtuviste ayuda?

44 respuestas



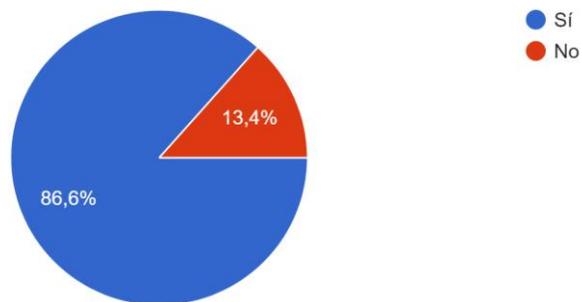
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	34	77%
No	10	23%
Total	44	100%

7. ¿Has sido testigo de que en tercero básico se están dando casos de ciberacoso?
65 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	23%
No	50	77%
Total	65	100%

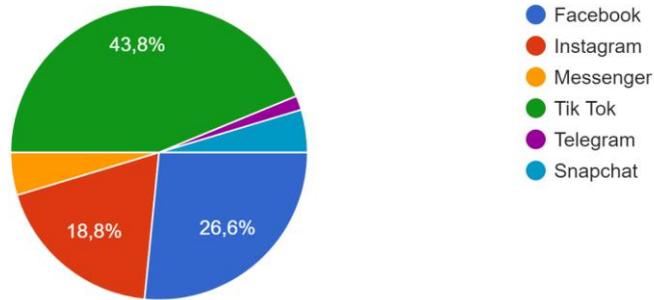
8. ¿Utilizas redes sociales?
67 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	87%
No	9	13%
Total	67	100%

9. Si utilizas redes sociales ¿cuáles son las que más estás usando?

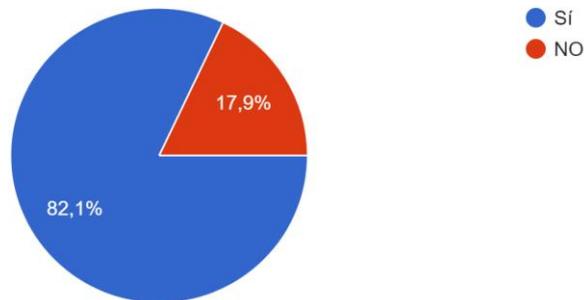
64 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facebook	17	26.6%
Instagram	12	18.8%
Messenger	1	3%
Tik tok	28	43.8%
Telegram	2	3.8%
Snapchat	4	4%
Total	64	100%

10. ¿El ciberacoso puede ocurrir a través de correos electrónicos?

67 respuestas

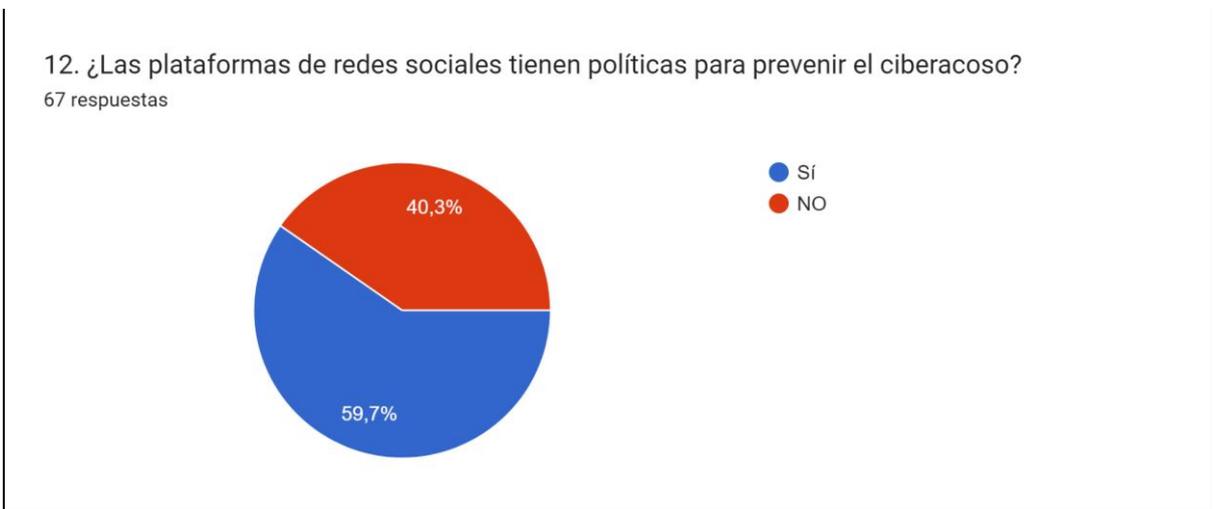


RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	55	82%
No	12	18%

Total	67	100%
-------	----	------



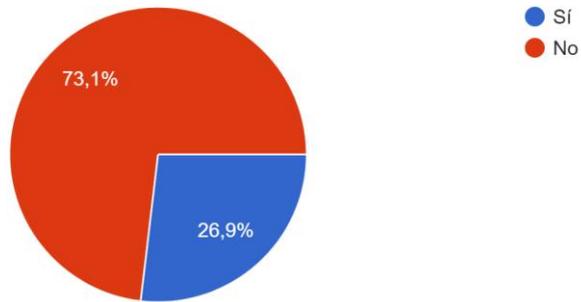
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	61	91%
No	6	9%
Total	67	100%



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	27	40%
No	40	60%
Total	67	100%

13. ¿Has sido acosado a través de juegos en línea?

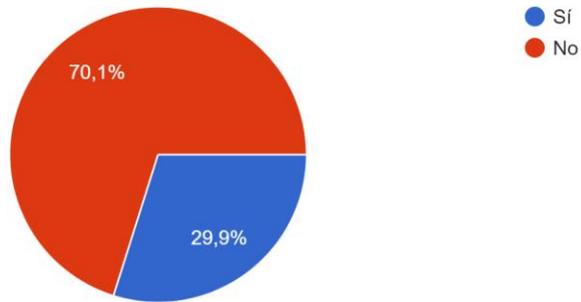
67 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	18	27%
No	49	73%
Total	67	100%

14. ¿Has reportado alguna vez a alguien por ciberacoso?

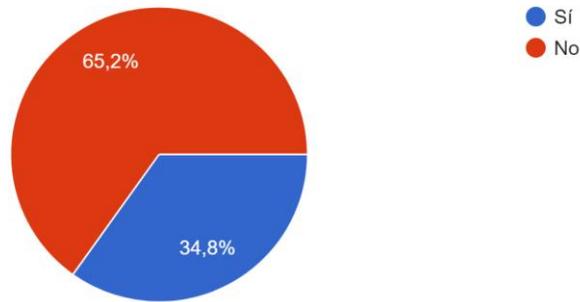
67 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	20	29.9%
No	47	70%
Total	67	100%

15. ¿Has presenciado ciberacoso hacia otra persona?

66 respuestas



RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	43	65%
No	23	35%
Total	66	100%

9. Referencias

- autor: Unicef

Tema: Como detener el ciberacoso

Fecha de consulta 09 de julio 2024

<https://www.unicef.org/guatemala/ciberacoso>

- Autor: Wikipedia La enciclopedia Libre

Fecha de actualización de la página: 9 de junio de 2024 a las 20:58.

Tema: Ciberacoso <https://es.wikipedia.org/wiki/ciberacoso>

- Autor: Zeceña.E

Fecha de publicación,27 de marzo de 2023

Tema: Ley contra el Ciberacoso

fecha de consulta 09 de julio 2024

https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9759/2023/4

